



Asiento: R-291/2026

Fecha-Hora: 06/03/2026 14:28:52

RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA POR LA QUE SE CONCEDEN AYUDAS PARA EL IMPULSO Y CONSOLIDACIÓN DE PROYECTOS DE DOCENCIA BILINGÜE DURANTE EL CURSO 2025/2026. SUBPROGRAMAS: 1) CONSOLIDACIÓN Y/O IMPARTICIÓN DE CURSOS DE GRADO/MÁSTER; 2) PREPARACIÓN PARA IMPARTICIÓN DE CURSOS DE GRADO/MÁSTER

Finalizado el plazo de presentación de alegaciones a la Propuesta de Concesión de **AYUDAS PARA EL IMPULSO Y CONSOLIDACIÓN DE PROYECTOS DE DOCENCIA BILINGÜE DURANTE EL CURSO 2025/2026. SUBPROGRAMAS: 1) CONSOLIDACIÓN Y/O IMPARTICIÓN DE CURSOS DE GRADO/MÁSTER; 2) PREPARACIÓN PARA IMPARTICIÓN DE CURSOS DE GRADO/MÁSTER**”, al amparo de la Resolución Rectoral R-1668/2025 de 17 de diciembre, tras evaluar las subsanaciones y reclamaciones recibidas y en base a la financiación disponible,

RESUELVO:

Primero. - Dictar resolución con la aprobación de la Lista Definitiva de ayudas concedidas y denegadas para el impulso y consolidación de proyectos de docencia bilingüe durante el curso 2025/2026 según figuran relacionadas en el **Anexo I y Anexo II** respectivamente.

Segundo. - La presente resolución pone fin a la vía administrativa. Frente a ella, de conformidad con lo previsto en el capítulo II del título V de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el artículo 46 y concordantes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa y en el artículo 167 de los Estatutos de la Universidad de Murcia, aprobados por Decreto 7/2026, de 19 de febrero, del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, los interesados pueden interponer recurso potestativo de reposición ante el Rector de la Universidad de Murcia, en el plazo de un mes, o, directamente,

Edificio Convalecencia
Avda. Teniente Flomesta, 5
30003 — Murcia
ESPAÑA

Tlf.: 868 88 3000

um.es



recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Murcia, en el plazo de dos meses, contados, en ambos casos, desde el día siguiente al de la notificación o publicación y sin perjuicio de que puedan intentar cualquier otro recurso que a su derecho convenga.

No se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición en su caso interpuesto.

Murcia, a 6 de marzo de 2026

José Luján Alcaraz

Edificio Convalecencia
Avda. Teniente Flomesta, 5
30003 — Murcia
ESPAÑA

Tlf.: 868 88 3000

um.es

ANEXO I:
AYUDAS CONCEDIDAS

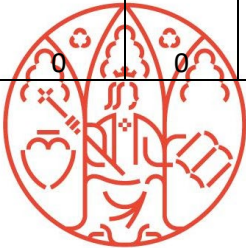
FACULTAD/ PROFESOR	GRADO/MÁSTER	CONCEPTOS								TOTAL AYUDA
		A Acreditación	B Cursos	C. Suscripcion es	D1 Trad. Material didáctico	D2 Trad. Guías Docentes	D3. Trad. Web	E Publicidad	F Libros y otros materiales	
FACULTAD COMUNICACIÓN Pedro Hellín Ortuño	Grado Bilingue Communication and Media Studies 1º a 4º	0	180	0	0	0	0	0	0	180 €
FACULTAD DE DERECHO Francisca María Ferrando García	Grado Derecho 1º a 4º	955	1140	3346,96	3200	0	0	200	2402,37	11 244,33€
FACULTA DE ECONOMÍA Juan Samuel Baixauli	Grado ADE 1º a 4º	225	360	980	0	0	0	1500	1650	4.715€

Oficina Campus Mare Nostrum
Vicerrectorado de Internacionalización
Edificio Rector Soler
Campus Universitario de Espinardo
300100 – Murcia
ESPAÑA



Email: cmn.internacional@um.es
Tlf.: 868 88 8040/9314

<https://www.campusmarenostrum.es>



FACULTAD/ PROFESOR	GRADO/MÁSTER	CONCEPTOS			D1 Trad. Material didáctico	D2 Trad. Guías Docentes	D3. Trad. Web	E Publicidad	F Libros y otros materiales	TOTAL AYUDA
		A Acreditación	B Cursos	C. Suscripcion es						
FACULTAD DE EDUCACIÓN María Isabel de Vicente-Yagüe Jara	Grado en Educación Primaria 1º a 4º	0	0	330	0	0	400	1500	775	3.005€
FACULTAD DE FILOSOFÍA Ángel María García Rodríguez	Grado Filosofía y Máster Interuniversitario de Investigación en Filosofía	0	0	898,80	0	0	0	100	1500	2.498,80€

Oficina Campus Mare Nostrum
Vicerrectorado de Internacionalización
Edificio Rector Soler
Campus Universitario de Espinardo
300100 – Murcia
ESPAÑA



Email: cmn.internacional@um.es
Tlf.: 868 88 8040/9314

<https://www.campusmarenostrum.es>



ANEXO II: AYUDAS
DENEGADAS

FACULTAD/PROFESOR	GRADO/MÁSTER	MOTIVO
FACULTAD COMUNICACIÓN Pedro Hellín Ortuño	Grado Bilingüe Communication and Media Studies 1º a 4º	<i>Traducción material libro:</i> Recurso didáctico no contemplado en la base 3.1.c
FACULTAD DE DERECHO Francisca María Ferrando García	Grado Derecho 1º a 4º	<i>Suscripción traducción simultánea Wordly o similares:</i> No aportar justificación detallada. La comisión consensúa apoyar una sola herramienta para traducción simultánea por centro.
FACULTAD EDUCACIÓN María Isabel de Vicente-Yagüe Jara	Grado en Educación Primaria 1º a 4º	<i>Publicidad:</i> Gastos superiores a 1500€ no avalados previamente por vicerrector (base 3.3). La comisión establece este límite para todos los centros.

Oficina Campus Mare Nostrum
Vicerrectorado de Internacionalización
Edificio Rector Soler
Campus Universitario de Espinardo
300100 – Murcia
ESPAÑA



Email: cmn.internacional@um.es
Tlf.: 868 88 8040/9314

<https://www.campusmarenostrum.es>

